



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 04 de abril de 2.002

Expte. N° 8.104/02

Res. C.D.Ex. N° 064/02

VISTO:

La presentación efectuada la cátedra de Fundamentos de Química I y II , mediante la cual solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Facultad, a los efectos de cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2da.Categoría para dichas asignaturas;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 27/03/02)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Convocar con carácter de urgente a Inscripción de Interesados entre los alumnos regulares de esta Facultad para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición un cargo de **ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE 2da, categoría**, con designación por el término de 2 (dos) meses de la forma y modo que se explicita seguidamente :

CANTIDAD : 1 (UNO)

ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DE QUIMICA II con extensión de funciones a FUNDAMENTOS DE QUIMICA I

ARTICULO 2° : Establecer que para el presente llamado, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la curricula del título obtenido (Res.CS. n° 030/99)

..//

